

**HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN
HOSPISAJ S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

CONTENIDO

SECC.

Informe

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral

- I. Políticas Contables y Normas Operativas Significativas
 - II. Gobierno Corporativo y Libros Sociales
 - III. Recursos Humanos y Gastos Operativos del personal
 - IV. Propiedades, Planta y Equipo
 - V. Procesos Judiciales
 - VI. Control Interno
 - VII. Gestión de la Administración
-

Informe De Comisario

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**A LOS ACCIONISTAS DE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN
HOSPIESAJ S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros

sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Siendo importante sugerir a la administración la implementación inmediata de la totalidad de las recomendaciones de Auditoría Externa surgidos de la revisión a la información financiera del año 2014, a fin de regularizar los saldos de: Depreciación de Edificios al año 2012 y 2013, Baja de Activos Financieros, Inventarios y Costos de Ventas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido en su totalidad con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Revisado los libros sociales de la Compañía se ha determinado están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha definido un repetible sistema de control interno, debido a que El Sistema de Control Interno se encuentra en proceso de implementación en la Compañía, siendo importante mencionar que la Administración ha establecido un sistema de información de control operacional y estratégico a fin de medir el nivel de desempeño de la compañía.

En conclusión la compañía presenta un sistema de control interno con un nivel de riesgo alto, que requiere atención por parte del Directorio y la Gerencia General.

Es necesario que el Sistema de Control Interno sea fundamentalmente, consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con relación a la importancia del control interno, y su incidencia sobre las actividades y resultados, los principales componente para un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno son:

- Componente 1:** Entorno de Control
- Componente 2:** Evaluación de Riesgos
- Componente 3:** Actividades de Control
- Componente 4:** Información y Comunicación
- Componente 5:** Actividades de Supervisión

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el 2016, la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

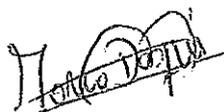
Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Énfasis

- Castigo de Cartera.- Al revisar el anexo de la Cuenta Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se determinó, que a pesar de haber dado de baja cuentas por cobrar, persisten cuentas por cobrar que se han deteriorado, las mismas que deben ser castigadas conforme lo dispone el numeral 3 del artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,



Msc. Marco Antonio Daqui J.

Comisario Principal

Riobamba, 03 de abril de 2017.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(USD)
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Efectivo Equivalente	76,282.43	24,282.44
Deudores comerciales y Otras ctas. por cobrar	106,061.24	227,030.63
Inventarios	88,985.67	86,403.60
Activos por impuestos corrientes	28,053.70	26,528.98
Activo diferido	<u>5,304.00</u>	<u>5,304.00</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	304,687.04	369,549.65
Propiedad Planta y Equipo	970,257.35	1,086,747.96
Activos Financieros	6,589.00	6,589.00
Otros Activos	<u>80,273.82</u>	<u>94,476.63</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>1,361,807.21</u>	<u>1,557,363.24</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Acreedores Comerciales y otras ctas. por pagar	114,827.38	213,190.50
Pasivos acumulados por pagar	<u>236,520.31</u>	<u>96,433.50</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	351,347.69	309,624.00
Pasivos Financieros	883.49	883.49
Préstamos	-	44,863.52
Construcción/Accionistas	80,273.82	94,476.63
Otros Pasivos	<u>-</u>	<u>191,988.05</u>
TOTAL PASIVOS	<u>432,505.00</u>	<u>641,835.69</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Capital Social	573,806.00	573,806.00
Reservas	73,945.50	71,172.54
Resultados	256,594.10	270,549.01
Utilidad/(Pérdida) neta del período	<u>24,956.61</u>	-
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>929,302.21</u>	<u>915,527.55</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,361,807.21</u>	<u>1,557,363.24</u>

Econ. Mary Pesántez León
Gerente General

Ing. Lilliana Chávez Ch.
Contador General

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(USD)
Ventas Netas	1,473,736.12	1,165,809.53
Ingresos no Operacionales	28,287.34	3,221.52
Ingresos por Realizar	52,825.17	153,143.60
Costo de Ventas	<u>(184,285.92)</u>	<u>(197,757.01)</u>
Utilidad Bruta	<u>1,370,562.71</u>	<u>1,124,417.64</u>
<u>Gastos operacionales</u>		
Gastos de Venta	905,763.83	663,774.21
Gastos de Administración	300,289.27	303,036.53
Gastos Financieros	14,119.43	-
Provisión y depreciación	<u>125,433.57</u>	<u>156,250.40</u>
Total Gastos	<u>1,345,606.10</u>	<u>1,123,061.14</u>
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>24,956.61</u>	<u>1,356.50</u>

Econ. Mary Pesántez León
Gerente General

Ing. Liliana Chávez Ch.
Contador General

Sección I

Políticas Contables y Normas Operativas Significativas

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS EJERCICIO ECONOMICO 2016

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A.- Se constituyó según escritura pública celebrada el 23 de Julio de 1.987, en la Notaria Publica Décimo Noveno del Cantón Quito y fue inscrita la escritura en el Registro Mercantil el 17 de Noviembre de 1.987 con la denominación social de CLINICA SAN JUAN CIA. LTDA. Mediante escritura de transformación y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Público del Cantón Riobamba Raúl Dávalos Maldonado, el 13 de noviembre de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año, la Compañía se transformó en una Sociedad Anónima con la denominación social de la Compañía al de HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. De acuerdo al Estatuto Social, el domicilio es la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del País, o del exterior, conforme a la ley.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de las resoluciones legalmente adoptadas por la Junta General de Accionistas, o en la forma prevista en la ley y el Estatuto.

El Capital Social de la Compañía a la fecha del Examen es de \$ 573.806,00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS), dividido en 573.806 acciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO), cada una.

La Compañía tiene como objeto social, la instalación y operación de centros hospitalarios para la atención medica preventiva y curativa, así mismo puede realizar actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta distribución y comercialización de equipos e instrumental médico quirúrgico, y medicina para uso humano.

Bases de Elaboración.- Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009. Los importes de los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la Republica de Ecuador.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Estimaciones y Juicios Contables.- En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

La revisión de las estimaciones contables, se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación, y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y obligaciones. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a. Valoración razonable de sus propiedades, planta y equipo
- b. Cálculo de provisiones por beneficios a los empleados

Flujo del Efectivo.- Los flujos por “Actividades de Operación” incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio así como también aquellas inversiones cuyo vencimiento no supere los 90 días. Esta presentado bajo el método Indirecto.

Políticas Contables.- La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las políticas contables más importantes de la compañía se resumen a continuación:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Incluye el efectivo y los depósitos en bancos de libre disponibilidad.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.- Están registradas principalmente por el valor por cobrar de las ventas efectuadas a los clientes y otros deudores.
- Inventarios.- Están valorados al costo de adquisición según método Promedio. El precio de venta de medicamentos son normados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

- Activos por Impuestos Corrientes.- Están registradas principalmente por el valor por cobrar al Servicio de Rentas Internas, originado por el Crédito Tributario del Impuesto al Valor Agregado así como también en el Crédito Tributario del Impuesto a la Renta por concepto de las Retenciones en la Fuente efectuado sobre las Ventas.
- Propiedad Planta y Equipo.- Están contabilizados al costo; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinaria y Equipos	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10%
Vehículos	5%
Equipos de Computo	33%

- Deterioro del Valor de los Activos No Financieros.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, activos intangibles para determinar si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS EJERCICIO ECONOMICO 2016

- Obligaciones por beneficios a los empleados.- La compañía deberá en el futuro contar con un plan de beneficios post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continua o interrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieran cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de jubilación.

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectado (Método Prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométrica y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto del 2002), tales valoraciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio laboral de los empleados participantes en el plan.

El costo de los servicios pasados se reconocerá inmediatamente en la medida en que los beneficios han sido adquiridos, y otro tipo de beneficios se amortizan de forma lineal entre el periodo que resta hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios en forma irrevocable.

- Capital Social.- Representa las aportaciones suscritas y pagadas por los accionistas.
- Reserva legal.- La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.
- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia del bien o servicio al cliente, la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los bienes han sido transferidos al cliente. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función del método del devengado.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

- Participación a Empleados.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto.
- Impuesto a la Renta.- Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida neta del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como diferido.
- Impuesto Corriente.- Es calculado según la ley de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la renta determinado sea mayor que el impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.
- Impuesto Diferido.- Se reconoce a partir de las diferencias entre el importe en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondiente (conocidas como diferencias temporarias) que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperen que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuesto diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

- Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según le mide el Índice General de Precios al Consumidor del Área Urbana, calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>Inflación</u>
2009	4,31 %
2010	3,33 %
2011	5,41 %
2012	4,16 %
2013	2,70 %
2014	3,67%
2015	3,38%
2016	1,12%

Sección II

Gobierno Corporativo y Libros Sociales

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía tiene dividido su capital accionario en 573806 acciones de serie única, se detalla a continuación:

<u>N°</u>	<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>PORCENTAJE PARTICIPACION</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>
1	PALACIOS PALACIOS WILSON ERNESTO	57,00	0,01%	57
2	VERA SANTILLAN LUIS FERNANDO	111,00	0,02%	111
3	ESTEVEZ JOSE RAMIRO	231,00	0,04%	231
4	SALEM ABARCA ROSARIO DOLORES	337,00	0,06%	337
5	CORTEZ LATORRE JUAN DIEGO	729,00	0,13%	729
6	CORTEZ LATORRE OSWALDO XAVIER	729,00	0,13%	729
7	CORTEZ LATORRE ANA GABRIELA	957,00	0,17%	957
8	CARRION CEVALLOS JOSE VLADIMIR	1.002,00	0,17%	1.002
9	ROBALINO VALDIVIESO MARIA PAULINA	1.049,00	0,18%	1.049
10	ZUÑIGA CHERREZ ROBERTO	1.049,00	0,18%	1.049
11	CHAVEZ MOSQUERA NANCY JANETH	1.309,00	0,23%	1.309
12	PAULA AVILES HIPOLITO ALCIBIADES	1.330,00	0,23%	1.330
13	AYALA SAMANIEGO LUIS HERNAN	1.808,00	0,32%	1.808
14	GARZON MOLINA SEGUNDO MANUEL	1.898,00	0,33%	1.898
15	MUÑOZ RODRIGUEZ NELSON BERNARDO	1.909,00	0,33%	1.909
16	ESPINOZA CABEZAS EDITH EFIGENIA	1.963,00	0,34%	1.963
17	RIOS HARO FRANKLIN ESTUARDO	2.003,00	0,35%	2.003
18	ZAVALA GUADALUPE RAMIRO RUPERTO	2.085,00	0,36%	2.085
19	SANCHEZ LLANGA ANA DEL ROCIO	2.093,00	0,36%	2.093
20	SANCHEZ LLANGA CARLOS RAFAEL	2.093,00	0,36%	2.093
21	FLOR CASTELO JUAN FRANCISCO	2.099,00	0,37%	2.099
22	LOPEZ NARANJO DIEGO ORLANDO	2.105,00	0,37%	2.105
23	CELLERI CATAGUA PETTER ROBERTH	2.107,00	0,37%	2.107
24	VASCONEZ ANDRADE WASHINGTON PATRICIO	2.306,00	0,40%	2.306
25	MALDONADO NARANJO MARIA PAULINA	2.449,00	0,43%	2.449
26	MALDONADO NARANJO MARTHA NOEMI	2.449,00	0,43%	2.449
27	MALDONADO NARANJO PATRICIA A.	2.449,00	0,43%	2.449
28	AVALOS ROBALINO JAIME RODOLFO	2.599,00	0,45%	2.599
29	GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS	2.857,00	0,50%	2.857
30	RIOS PALACIOS SYLVIA LORENA	2.867,00	0,50%	2.867
31	FERNANDEZ BAEZ FRANCISCO JAVIER	2.939,00	0,51%	2.939
32	MATUTE URIA FERNANDO S. (HRDOS)	3.076,00	0,54%	3.076
33	MORENO RUEDA MARCO VINICIO	3.145,00	0,55%	3.145
34	NEGRETE COSTALES CARLOS XAVIER	3.145,00	0,55%	3.145
35	POMA INFANTE MARCELO RODRIGO	3.202,00	0,56%	3.202
36	VALLEJO GODOY KLEVER VICENTE	3.265,00	0,57%	3.265
37	MALDONADO ALVAREZ LEON GUILLERMO	3.281,00	0,57%	3.281
38	LLANGA CHAFLA CESAR	3.466,00	0,60%	3.466
39	VASCONEZ GUARDERAS JAIME EDUARDO	3.578,00	0,62%	3.578

40	VARELA VALLS LUIS FAUSTINO	3.741,00	0,65%	3.741
41	CEPEDA SAMPEDRO EDISON IVAN	3.744,00	0,65%	3.744
42	RODRIGUEZ FALCONI HECTOR OSWALDO	3.842,00	0,67%	3.842
43	BETANCOURT ORTIZ SARITA LUCILA	3.874,00	0,68%	3.874
44	RIOS DEIDAN CARLOS FERNANDO	4.000,00	0,70%	4.000
45	QUISIGUIÑA ALDAZ JOSE ENRIQUE	4.084,00	0,71%	4.084
46	NARVAEZ VALLEJO GLAUCIA FABIOLA	4.227,00	0,74%	4.227
47	VALLEJOVALLEJOBYRON ANGEL	4.334,00	0,76%	4.334
48	FALCONI RAMOS MARIA TERESA	4.505,00	0,79%	4.505
49	YEPEZ SILVA LUIS FERNANDO	4.602,00	0,80%	4.602
50	CARRAZCAL ROSERO MAYDDA GENOVEVA	4.859,00	0,85%	4.859
51	LARREA HINOJOSA LUIS ALFONSO	4.938,00	0,86%	4.938
52	ANDRADE ORTEGA ANGEL TOBIAS	5.126,00	0,89%	5.126
53	MARIÑO HIDALGO HERNAN ALFREDO	5.593,00	0,97%	5.593
54	RIVADENEIRA MOREIRA JOSE XAVIER	5.621,00	0,98%	5.621
55	COLOMA MORENO JUAN ALBERTO	5.781,00	1,01%	5.781
56	RIVAS YEPEZ PATRICIO (HRDOS)	6.003,00	1,05%	6.003
57	MONTOYA UQUILLAS CARLOS HUMBERTO (HRDOS)	6.248,00	1,09%	6.248
58	HIDALGO MONTALVO MARCO HERNAN	6.415,00	1,12%	6.415
59	MOLINA AVILES PLINO CORNELIO	6.535,00	1,14%	6.535
60	MANZANO HERNANDEZ EDIN CRISTOBAL	6.751,00	1,18%	6.751
61	CERDA LOZA MARIO HERNAN	6.818,00	1,19%	6.818
62	ALBAN CASCANTE ANIBAL RODRIGO	6.969,00	1,21%	6.969
63	AYALA SAMANIEGO MANUEL IVAN	7.822,00	1,36%	7.822
64	AMOROSO MOYA ELENA EUGENIA AMPARO	8.386,00	1,46%	8.386
65	MERINO MONTOYA BOLIVAR AUGUSTO	8.590,00	1,50%	8.590
66	CAZORLA BADILLO GEOVANNY WILFRIDO	8.604,00	1,50%	8.604
67	TILINCHANA VELOZ CESAR ALFONSO	8.951,00	1,56%	8.951
68	RIOS OROZCO JORGE OSWALDO	9.222,00	1,61%	9.222
69	ANDRADE SEGARRA MARIA CARMITA	9.327,00	1,63%	9.327
70	SOXO CARRILLO ANGEL JAVIER	9.451,00	1,65%	9.451
71	ESPINOZA VITERI NANCY CECILIA	9.518,00	1,66%	9.518
72	RIOS OROZCO CARLOS ALBERTO	9.564,00	1,67%	9.564
73	VARGAS FREIRE RAQUEL HORTENCIA	9.818,00	1,71%	9.818
74	DONOSO LOPEZ FAUSTO MARCELO	10.445,00	1,82%	10.445
75	LARA YANEZ JORGE ENRIQUE	10.917,00	1,90%	10.917
76	REMACHE GARCIA HUGO ROMEL	11.041,00	1,92%	11.041
77	OLIVO FLORES JOSE EDUARDO	11.372,00	1,98%	11.372
78	MORENO LOPEZ ARTURO RIGOBERTO	11.737,00	2,05%	11.737
79	JARA VALLEJO CORNELIO	12.001,00	2,09%	12.001
80	GALLEGOS MORA JOSE PATRICIO	12.521,00	2,18%	12.521
81	PUENTE CONDO GUIDO VICENTE	12.794,00	2,23%	12.794
82	GALLEGOS ALBAN ALBERTO CRISTOBAL	13.115,00	2,29%	13.115
83	FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES (HRDOS)	13.454,00	2,34%	13.454
84	RIVADENEIRA SERRANO CESAR ERNESTO	14.321,00	2,50%	14.321
85	LOPEZ ALVAREZ JAIME HUMBERTO	16.767,00	2,92%	16.767
86	AVALOS LOGROÑO CESAR ABDON (HRDOS)	17.479,00	3,05%	17.479
87	CHAVEZ RODRIGUEZ ROMULO GUSTAVO	17.550,00	3,06%	17.550
88	MORENO JACOME MOISES VINICIO	19.039,00	3,32%	19.039
89	JARA VARGAS JORGE BOLIVAR	22.474,00	3,92%	22.474
90	MEJIA CHAVEZ JORGE EDISON	22.923,00	3,99%	22.923
91	TORRES BARRENO DIEGO ARMANDO	27.867,00	4,86%	27.867
	SUMAN:	573.806,00	100,00%	573.806

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2016, se nombró al Presidente de la compañía al Ing. Rommel Remache, para el período 2016-2018, según lo establece el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social; de la misma manera se elige y designa Gerente General a la Econ. Mary Pesántez por un período de dos años conforme lo establece el Estatuto de la Compañía.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2016, se nombró al Vicepresidente de la compañía a la Dra. Sarita Betancourt Ortíz, para el período de dos años, según lo establece el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La Junta General de Accionistas se convocó en cuatro (4) ocasiones:

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>	<u>Observación</u>
1	17-06-2016	Extraordinaria	Sin quórum de instalación
2	15-07-2016	Extraordinaria	
3	12-10-2016	Extraordinaria	Sin quórum de instalación
4	25-10-2016	Extraordinaria	

DIRECTORIO:

El Directorio se establece de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo primero del estatuto de la compañía, en el cual menciona que estará integrado por 9 directores principales con sus respectivos suplentes. En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2016, se nombró al Directorio para el período 2016-2018, cuya conformación quedó de la siguiente manera:

<u>Nº</u>	<u>Directores Principales</u>	<u>Directores Suplentes</u>
1	Dr. Marcelo Donoso	Dr. Angel Soxo
2	Dr. Edison Cepeda	Sr. Carlos Negrete
3	Dr. Rodrigo Albán	Dr. Diego López
4	Dr. Diego Torres	Dr. César Llanga
5	Dr. Vinicio Moreno Rueda	Sr. Franklin Ríos
6	Dr. Jorge Lara	Sr. Francis Avalos
7	Dr. Jaime López	Dr. Patricio Vásquez
8	Dr. Carlos Ríos	Dr. Plinio Molina
9	Dra. Eulalia Velarde	Dr. Rómulo Chávez

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA EJERCICIO ECONOMICO 2016

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2016 se conoce y resuelve sobre la renuncia de dos vocales del Directorio, Dra. Eulalia Velarde y el Dr. Jorge Lara, dónde se eligen en su reemplazo al Ing. Manuel Guevara Freire e Ing. Jaime Avalos Robalino.

El directorio sesionó en seis (6) ocasiones, detalladas a continuación:

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>
1	21-01-2016	Ordinaria
2	23-06-2016	Ordinaria
3	12-07-2016	Ordinaria
4	25-08-2016	Ordinaria
5	27-09-2016	Ordinaria
6	01-12-2016	Ordinaria

Se constató que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los Libros Sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

INFORMACION REMITIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Conforme a lo manifestado por la Administración de la Compañía toda la documentación e información del año 2015, no ha sido presentada en la fecha requerida, sino con retraso, conforme el artículo 20 de la Ley de Compañías, constando: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Informes de los Administradores, Informe de Auditoría Externa, Informe de Comisario.

EXPOSICION DE NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACION:

En consideración a las atribuciones y obligaciones en calidad de comisario sobre fiscalización en todas sus partes de la Administración de la Compañía, expongo lo siguiente:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

- Dentro de la Información y documentación sometida a nuestra revisión y análisis, no se ha determinado irregularidades que ameriten la remoción de los Administradores.
- El Estatuto Social vigente no contempla que los Administradores y Directores deban rendir garantías para el desempeño de sus funciones.
- No se ha considerado convocar a Juntas Generales de Accionistas, durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario Principal de la Compañía conforme lo señala en el numeral 5 del artículo 279 de la Ley de Compañías, sin embargo que no se cumplió con lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Compañías; por todo lo demás, no se han originado los casos determinados en los artículos 236 inciso 3° y 266 de la ley antes citada.
- No han existido denuncias acerca de los administradores y de algún funcionario o directivo que requiera ser informado a la Junta General de Accionistas. Sin embargo es menester hacerles conocer que con fecha 20 de Junio de 2016 se recibe un oficio S/N de parte del Dr. Hernán Mariño accionista de la compañía, solicitando un informe de la legalidad de la suspensión de la Junta General de Accionistas convocada para el día viernes 17 de Junio de 2016; con oficio N° 043-D&O-2016 de fecha 22 de Junio de 2016, se solicitó a la Gerencia General copias certificadas del Expediente de la Junta General de Accionistas citada para el día viernes 17 de junio de 2016; y la inclusión en el Orden del día de la Próxima Junta General de Accionistas del siguiente punto: Informe del Comisario Principal respecto a la Junta General de Accionistas citadas para el 17 de junio de 2016. En vista de la falta de atención a la solicitud, se envía con Oficio N° 012-D&O-2017 de fecha 17 de marzo de 2017 solicitando se dé cumplimiento al requerimiento antes solicitado. Con oficio N° GER 0014 de fecha 15 de marzo de 2017 se recibe copias certificadas del expediente del acta JGE 97; en el que tengo a bien informarles que dicha Junta no se Instaló por falta de Quorum, según consta en los documentos recibidos.

Sección III

Recursos Humanos y Gastos Operativos de Personal

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2016, el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., mantuvo en su nómina 34 empleados, detallados a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>N°</u>
Administración	1
Asistente Administrativo	1
Aux. Limpieza	2
Contabilidad	4
Dietas	2
Emergencia	3
Farmacia	2
Hospitalización	10
Laboratorio Clínico	2
Lavandería	1
Mensajería	3
Radiología	1
Recepción	2
Total	34

Durante el año 2016, la composición de los gastos de personal es como sigue:

Personal y sus retribuciones:

	<u>Gastos de Ventas</u>		<u>Gastos de Administración</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(USD)		(USD)	
GASTO REMUNERACIONES	171,975.33	178,394.84	136,066.60	150,574.68
SUELDOS Y SALARIOS	119,044.92	119,810.50	90,372.71	99,720.53
HORAS EXTRAS	7,475.65	9,900.70	7,527.82	9,051.36
BENEFICIOS SOCIALES	44,707.86	47,985.50	34,050.12	36,700.17
RESPONSABILIDAD, BONOS Y COMISIONES	-	-	-	1,954.54
OTROS DE PERSONAL	746.90	698.14	4,115.95	3,148.08

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Beneficios Posteriores al Retiro:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(USD)
	184,107.61	191,988.05
JUBILACION PATRONAL	162,343.58	171,941.71
DESAHUCIO	21,764.03	20,046.34

Sección IV

Propiedades Planta y Equipo

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

El aspecto más relevante con las Propiedades Planta y Equipos (inmuebles) que tiene el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., son los consultorios que aún no se han formalizado y siguen constando a nombre de la compañía.

Es importante la regularización de estos inmuebles a fin de justificar la propiedad y derecho que tiene la compañía únicamente sobre sus bienes propios.

Sección V

Procesos Judiciales

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**PROCESOS JUDICIALES DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

A la fecha de mi revisión, el estado procesal de los juicios iniciados a favor y en contra del Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016, según la Administración es como sigue:

- 1) Ejecución del Acta de Mediación según número de causa 06302-2009-0771 por cobro de dinero seguido por la compañía en contra de Ruth Noemí Carrasco, esposa del paciente fallecido Leopoldo Guillermo López Valle, por el valor de \$ 9.967,77 adeudado desde el año 2009. Deuda que será liquidada con el 50% del valor del avalúo del terreno de propiedad de la deudora y los deudos, ubicado en el Cantón Penipe.

La Compañía no ha realizado ningún tipo de provisión para dicha contingencia, se recomienda que la Administración evalúe el caso para dicha provisión, para proteger a la Compañía frente a posibles pérdidas futuras.

Sección VI

Sistema de Control Interno

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra revisión de los Estados Financieros del **Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A** por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, he revisado la estructura del control interno con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para emitir mi dictamen como Comisario por el ejercicio económico 2016.

La administración del Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., es la responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Una debilidad material de control interno es aquella en que el diseño o el funcionamiento de los elementos de la estructura de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores e irregularidades, en cantidades que podrían ser significativas en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno.

Mi análisis y evaluación de la estructura de control interno, efectuado concluye que la Compañía presenta un repetible sistema de control interno, con un nivel de riesgo alto, que requiere atención por parte del Directorio y la Gerencia General.

Sección VII

Gestión de la Administración

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GESTION DE LA ADMINISTRACION
EJERCICIO ECONOMICO 2016**

La gestión realizada por el Nuevo Directorio y la Gerencia General ha ayudado a mejorar en parte el desempeño de la Compañía, sin embargo con la finalidad de generar métricas de medición se recomienda a la Administración generar:

1. Análisis del plantel médico, de enfermería y el gobierno médico, a fin de conocer el capital humano de la compañía
2. Indicadores que permitan medir la capacidad de generar, obtener y difundir la vanguardia del saber médico en la compañía, fortaleciendo la gestión del conocimiento.
3. Indicadores de eficiencia financiera (balances y estado de resultados) y mecanismos de gestión de la calidad.
4. Indicadores de prestigio, a través de encuestas a los médicos y clientes del hospital.